

BASES CAMPAÑA

TU SEGURO TE DA + SELECCION

El presente documento recoge y define la campaña **Tu seguro te da + Selección**.

Campaña para pólizas de nueva contratación de Seguros de Coche, Hogar, Vida, y Salud mediadas por Caja Laboral Banca Seguros que además de cumplir las normas de contratación de la compañía cumplan las condiciones de campaña.

1.- Fechas de Campaña:

La promoción comenzará el 26 de febrero de 2024 y finalizará el 31 de julio de 2024 sin perjuicio de lo cual, podrá suspenderse o cancelarse en cualquier momento concurriendo causa justa. Para poder disfrutar de la promoción, la fecha de contratación de las pólizas deberá ser entre el 26 de febrero de 2024 y el 31 de julio de 2024, no así la fecha de efecto que tendrá límite el 31 de diciembre de 2024.

2.- Oferta y condiciones:

Los y las clientes que contraten alguna póliza de los ramos en campaña que cumplan las condiciones de campaña en el periodo de esta podrán disfrutar de las siguientes ventajas:

Devolución de una cantidad económica por cada nuevo seguro contratado de los siguientes ramos:

- **Seguro de Coche:** Por la contratación de un nuevo seguro de Coche, **100 €** de devolución de cualquier modalidad excepto Todo Riesgo sin franquicia y Terceros Básico y con prima superior a 250 € y que cumpla el resto de las condiciones de campaña. Promoción válida para vehículos de primera categoría con conductores mayores de 25 años y 2 años de antigüedad de carné, con un expediente sin siniestros en SINCO con un mínimo de 3 años de información, y clientes no presentes en ficheros relativos al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones dinerarias. Sujeto a normas de contratación de Seguros Lagun Aro.
- **Seguro de Hogar:** Por la contratación de un nuevo seguro de Hogar, **60 €** de devolución en las modalidades Óptima, Óptima ON, Óptima +, PLUS con prima superior a 200€ y con capital asegurado de continente igual o superior al recomendado y Capital mínimo de contenido igual o superior a 20.000 € (siempre y cuando el valor recomendado del contenido no sea inferior a dicho importe). Promoción válida para pisos no destinados a arrendamiento y sujeto a normas de contratación de Seguros Lagun aro.
- **Seguro de Vida:** Por la contratación de un nuevo seguro de Vida, **100 €** de devolución en modalidades + **Vida, Vida Mujer y Vida Óptima** con prima superior a 200 €. Oferta no acumulable con otras campañas y promociones. Riegos dentro de normas de contratación de la compañía. No vinculados a operaciones financieras nuevas de LABORAL Kutxa (Préstamo con Garantía Hipotecaria o Préstamo con Garantía Personal). Sujeto a normas de contratación de Seguros Lagun Aro.
- **Seguro de Salud:** Por la contratación de un nuevo seguro de Salud, **100€** de devolución en las modalidades Más Salud, Más Salud Plus, Más Salud Óptima, Más Salud Familias y Más Salud Familias Plus con prima superior a 250. Sujeto a normas de contratación de Sanitas.

Si además alguna de las pólizas que cumpla las condiciones de esta campaña de los seguros de COCHE, HOGAR o VIDA está vinculada a la Cuenta Multiseguros se le sumará una devolución adicional de 20 € :

- **Seguro de coche vinculado a Cuenta Multiseguros:** 120€ de devolución por cada seguro nuevo contratado.
- **Seguro de hogar vinculado a Cuenta Multiseguros:** 80 € de devolución por cada seguro nuevo contratado.
- **Seguro de vida vinculado a Cuenta Multiseguros:** 120€ de devolución por cada seguro nuevo contratado.

Las pólizas de Salud de Sanitas no se pueden vincular a la Cuenta Multiseguros.

3.- Otras Condiciones:

- El pago deberá de estar domiciliado en LABORAL Kutxa o en la Cuenta Multiseguros
- La duración del seguro deberá ser anual y también la forma de pago, salvo en los supuestos en los que se pueda vincular y se vincule el seguro a la Cuenta Multiseguros.

BASES CAMPAÑA

TU SEGURO TE DA + SELECCION

- Para riesgos dentro de las normas de contratación de la compañía.
- En caso de ser impagada la póliza que da derecho a las ventajas, LABORAL Kutxa se reservará el derecho de recuperar el pago realizado en la misma cuenta del cliente.
- Oferta válida para todos los canales de contratación de LABORAL Kutxa.
- Oferta no acumulable con otras campañas.
- Los pagos de las devoluciones se realizarán a los 60 días del cobro del recibo del seguro contratado
- Oferta válida para todos los canales de contratación de LABORAL Kutxa.
- Limitado a 3.500 contrataciones de Coche, 2.500 contrataciones de Hogar y 400 contrataciones de Vida.

4.- Promotor:

Seguros mediados por Caja Laboral Bancaseguros SLU, Operador de banca-seguros vinculado, inscrito en el Registro Administrativo Especial con la clave OV-0072. Aseguradoras del riesgo: Seguros Lagun Aro, S.A., Seguros Lagun Aro Vida S.A., y Sanitas S.A. Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera cubiertas según legislación vigente. Consultar aseguradoras en www.seguros.laboralkutxa.com

5.- Ámbito de aplicación:

La campaña será de aplicación para contrataciones en www.laboralkutxa.com, en nuestro centro de atención telefónica especialista en seguros 901 100 200, y a través de la red de distribución bancaria de Caja Laboral Popular, Operador de Bancaseguros vinculado de Seguros Lagun Aro, inscrito en el Registro Administrativo especial de mediadores con el número C572F20022109.